

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2009 COMPAÑÍA RENTAFLASH S.A.

En calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA RENTAFLASH S.A. designado por la junta general de accionistas el 15 de Abril del 2008, presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico, administrativo, operacional de la compañía del año 2009.

La compañía tiene como objeto social el dar en alquiler vehículos en todo tipo y marca, así como toda clase de maquinaria, agrícola y pecuaria, ya sean estos de propiedad de la empresa o de propiedad de terceros, ofrecer el servicio de conductores profesionales en el alquiler de sus vehículos y maquinaria, entre otros.

Previo a este informe se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuenta, y los resultados son los siguientes:

RESULTADOS ADMINISTRATIVOS:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones tomadas por la junta general de accionistas.

Los libros de actas y de aportaciones están debidamente controlados, tanto por la Gerencia como por la Presidencia, los procedimientos internos de la compañía cumplen con el orden establecido.

Las obligaciones financieras. IEES, y patronales no han sido cumplidos con puntualidad

ASPECTOS CONTABLES Y ECONOMICOS.

Los resultados presentados en los ESTADOS FINANCIEROS corresponden a los registrados en los libros de contabilidad que son confiables y han sido

SUPER
03 MAY 2010
IMENTACION Y

elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han realizado las depreciaciones de acuerdo a lo que establecen las normas ecuatorianas de contabilidad y del Servicio de Rentas Internas

Los gastos de la compañía tiene su respectivo soporte, que lo demuestra la mayorización de las cuentas ya sea con facturas, nominas de personal, liquidaciones.

La revisión de los mismos me ha permitido entregar un informe satisfactorio.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

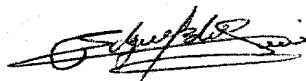
La empresa cumple con las disposiciones legales y reglamentarias, el aspecto administrativo es bueno, hay colaboración de empleados y colaboradores.

Sin embargo se recomienda la revisión de la actitud de ciertos colaboradores con respecto a su trabajo y a la compañía

También creo que se puede mejorar en el servicio que prestamos, con prontitud y eficacia.

Se recomienda a la administración estar al día con las obligaciones patronales y el IESS, para no tener inconvenientes o multas con alguna institución.

En la elaboración del presente informe dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración que brindo el personal de la compañía, quienes hicieron factible la realización de mi trabajo.



ATENTAMENTE.

Edgar Baculima Yauri

SUPERVISOR
03 MAY 2010
MENTACION Y